



ACUERDO No. 06 -2017

Por el cual se aprueba la solicitud de Acuerdo Trimestral de Ingresos, Inversiones y Gastos para el período abril-junio de 2017

EL COMITE DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO ALGODONERO,

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 9o. de la Ley 219 de 1995 y Artículo 12 del Decreto 1526 de 1996, incluido en el decreto 1071 del 26 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO:

- Que el Parágrafo Primero de la Cláusula 6 del contrato No. 60250 de 2006, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Conalgodón, establece que "El presupuesto de ingresos y gastos se ejecutará a través de Acuerdos Trimestrales de gastos previamente aprobados por el Comité Directivo del Fondo de Fomento Algodonero."
- Que el Comité Directivo en sesión celebrada el 17 de enero de 2017, aprobó el acuerdo 12 mediante el cual se aprueba el presupuesto anual de ingresos e inversiones y gastos para el año 2017.
- Que Conalgodón presentó a consideración del Comité Directivo, la solicitud de Acuerdo Trimestral de ingresos e inversiones y Gastos para el período abril-junio de 2017.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO:

Aprobar el Acuerdo Trimestral de ingresos para el periodo abril-junio de 2017, por valor de \$114.250.654 discriminados así:



Cuota de fomento		\$ 74.849.363
Fibra	52.084.166	
Semilla	22.765.197	
Ingresos financieros		\$ 4.500.000
Excedentes vigencia anterior		\$34.901.291

ARTÍCULO SEGUNDO:

Aprobar el Acuerdo Trimestral de Inversiones y gastos para el período abril-junio de 2017, por valor de \$114.250.654 discriminados así:

		SOLICITUD SEGUNDO TRIM.
<u>SERVICIOS DE PERSONAL</u>		
<u>CONTRATOS POR NOMINA Y HONORARIOS</u>		<u>\$ 32.125.718</u>
- Sueldos		16,453,632
- Vacaciones		685,568
- Prima legal		1,371,136
- Cesantías		1,371,136
- Intereses de cesantías		164,536
- Seguros y fondos privados		3,458,883
- Caja de compensación		658,145
- ICBF-SENA		822,682
- Honorarios Auditoria interna		7.140.000
<u>GASTOS GENERALES</u>		<u>\$ 7,000,000</u>
-Servicio Correo		300,000
-Servicio Papelería		750,000
-Gastos de Viaje		2,300,000
-Gastos Comités Fondo de Fomento		2,400,000
-Comisiones y Gastos Bancarios		1,250,000
<u>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>		<u>\$ 39.125.718</u>



SOLICITUD SEGUNDO TRIM.	
I AREA ECONOMICA Y EMPRESARIAL	\$ 40,540,000
1. SISTEMAS DE INFORMACION ESTRATEGICA	\$ 2,500,000
1.1 Membrecía ICAC	0
1.2 Reportes de coyuntura económica	2,500,000
2. COMPETITIVIDAD SECTORIAL Y EMPRESARIAL	\$ 38,040,000
2.1 Unidad Élite de Desarrollo Tecnológico	25,040,000
2.2 Red agro meteorológica para el sector algodonoero	3,000,000
2.3 Planes de acción y competitividad	10,000,000
II AREA DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y ADOPCION TECNOLOGICA	\$ 27,100,000
2. AGENDA SANITARIA	\$ 23,900,000
2.1 Información estratégica para el manejo integrado del picudo del algodonoero 365 días	23,900,000
3. CAPACITACION	\$ 3,200,000
3.1 Capacitación y formación para mejorar la competitividad del negocio algodonoero	3,200,000
TOTAL PROGRAMAS DE INVERSION	\$ 67,640,000
CONTRAPRESTACION POR ADMINISTRACION DE CUOTA	\$ 7,484,936
TOTAL SOLICITUD SEGUNDO TRIMESTRE 2017	\$ 114.250.654

ARTÍCULO TERCERO:

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 3 de mayo de 2017 y rige a partir de la fecha de su expedición.


CESAR RIQUI OLIVEROS CARDENAS
Presidente


RAFAEL MARTINEZ ARENAS
Secretario

FONDO DE FOMENTO ALGODONERO ANEXO ACUERDO 06 DE 2017 SOLICITUD PRESUPUESTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017		
	PRESUPUESTO 2017	SOLICITUD SEGUNDO TRIM.
CUOTA FOMENTO ALGODONERO		
FIBRA	205,001,280	52,084,166
SEMILLA	87,509,376	22,765,197
TOTAL CUOTA DE FOMENTO	292,510,656	74,849,363
INGRESOS FINANCIEROS	8,735,000	4,500,000
SUBTOTAL	301,245,656	79,349,363
EXCEDENTES VIGENCIA ANTERIOR	337,775,174	34,901,291
TOTAL PRESUPUESTO	639,020,830	114,250,654

FONDO DE FOMENTO ALGODONERO
ANEXO ACUERDO 06 DE 2017

SOLICITUD PRESUPUESTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017

	PRESUPUESTO 2017	SOLICITUD SEGUNDO TRIM.
SERVICIOS DE PERSONAL		
CONTRATOS POR NOMINA Y HONORARIOS	\$ 127,834,623	\$ 32,125,718
- Sueldos	65,814,528	16,453,632
- Vacaciones	2,742,272	685,568
- Prima legal	5,484,544	1,371,136
- Cesantías	5,484,544	1,371,136
- Intereses de cesantías	658,145	164,536
- Seguros y fondos privados	13,835,530	3,458,883
- Caja de compensación	2,532,581	658,145
- ICBF-SENA	3,290,726	822,682
- Honorarios Auditoría interna	27,881,753	7,140,000
GASTOS GENERALES	\$ 31,650,000	\$ 7,000,000
-Servicio Correo	1,200,000	300,000
-Servicio Papelería	3,000,000	750,000
-Gastos de Viaje	14,450,000	2,300,000
-Gastos Comités Fondo de Fomento	7,000,000	2,400,000
-Comisiones y Gastos Bancarios	5,000,000	1,250,000
-Cuota de Auditoría - Contraloría General de la República	1,000,000	0
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 159,484,623	\$ 39,125,718

PROGRAMAS

	PRESUPUESTO 2017	SOLICITUD SEGUNDO TRIM.
I AREA ECONOMICA Y EMPRESARIAL	\$ 141,061,600	\$ 40,540,000
1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTRATEGICA	\$ 10,000,000	\$ 2,500,000
1.1 Membrecía ICAC	0	0
1.2 Reportes de coyuntura económica	10,000,000	2,500,000
2. COMPETITIVIDAD SECTORIAL Y EMPRESARIAL	\$ 131,061,600	\$ 38,040,000
2.1 Unidad Élite de Desarrollo Tecnológico	99,551,600	25,040,000
2.2 Red agrometeorológica para el sector algodónero	6,000,000	3,000,000
2.3 Planes de acción y competitividad	25,500,000	10,000,000
II AREA DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y ADOPCION TECNOLÓGICA	\$ 95,600,000	\$ 27,100,000
2. AGENDA SANITARIA	\$ 85,600,000	\$ 23,900,000
2.1 Información estratégica para el manejo integrado del picudo del algodónero 365 días	85,600,000	23,900,000
3. CAPACITACION	\$ 10,000,000	\$ 3,200,000
3.1 Capacitación y formación para mejorar la competitividad del negocio algodónero	10,000,000	3,200,000
TOTAL PROGRAMAS DE INVERSION	\$ 236,661,600	\$ 67,640,000
CONTRAPRESTACION POR ADMINISTRACION DE CUOTA	\$ 29,251,066	\$ 7,484,936
SUBTOTAL DE INVERSIONES Y GASTOS	\$ 425,387,289	\$ 114,250,654
Reserva disponible para futuros proyectos	\$ 112,280,989	\$ -
Reserva de funcionamiento (30%)	\$ 101,332,552	\$ -
TOTAL RESERVAS	\$ 213,623,541	\$ -
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, GASTOS	\$ 639,020,830	\$ 114,250,654

FUENTE: CONALGODON FFA